ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T.
(Decano)
Aldea Chagoyen, Concepción
Aporta Alfonso, Justiniano
Ara Laplana, Irene Victoria
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gimeno Serrano, María José
Jiménez Seral, María Paz
López Lorente, Francisco Javier
Martínez Fernández, Eduardo
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Pérez Arantegui, Josefina
Pires Ezquerra, María Elisabet
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Vázquez Lapuente, Manuel
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Alfonso Martín, Javier
Berbés Martínez, Roberto
Galve Aznar, Marta
Martínez Casanova, Patricia

INVITADOS

Alcalá Nalvaiz, José Tomás
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Clemente Gallardo, Jesús Jerónimo
Falceto Blecua, Fernando
Luzón Aguado, María Aránzazu
Martín Alonso, Juan Carlos
Martínez Pérez, Concepción Mª
Villas Pedruelo, Enrique

ACTA Nº 2/2018

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 31 de mayo de 2018

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 31 de mayo de 2018, en la sala de Grados da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Enrique Artal, Milagros Medina y Milagros Piñol, así como la estudiante Laura Atarés. La profesora Piñol es sustituida por el profesor José Antonio Gálvez.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuesto en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta pendiente de la Junta de Facultad ordinaria de 8 de febrero de 2018.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La profesora secretaria informa a los miembros de Junta de que la comisión permanente se ha reunido en cinco ocasiones desde la última Junta de Facultad ordinaria, los días 13 de abril, 7, 9, 17 y 21 de mayo. Las reuniones han estado motivadas por el nombramiento de los tribunales evaluadores de trabajos fin de estudios y de 5º y 6º convocatorias, así como por el proceso electoral para la renovación de los representantes del pdi en las comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones que imparte la Facultad.

En relación a los asuntos protocolarios, se informa a los miembros de Junta del fallecimiento de los siguientes familiares de personal de la Facultad: la madre del profesor Joaquín Barberá, catedrático del departamento de Química Orgánica, la madre de la profesora Asunción Soriano, del departamento de Ciencias de la Tierra y del padre de la investigadora María Luisa Sanjuán del departamento de Física de la Materia Condensada. Se transmitirán a los familiares las condolencias de la Junta de Facultad.

Asimismo, se transmitirán las felicitaciones de la Junta a los siguientes estudiantes y profesores o investigadores de la Facultad por diferentes motivos:

A la graduada en Biotecnología Inés Badía Villacampa, Premio al Estudiante (Formación y Valores) del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

A la estudiante del grado en Química María Tejero, ganadora del concurso Reacciona en la categoría Universidad.

Al profesor emérito del Departamento de Química Inorgánica Luis Oro, galardonado recientemente con el Premio Lewis de la Royal Society of Chemistry.

Al profesor Lawrence Falvello del Departamento de Química Inorgánica, galardonado con la medalla de oro de la Universidad de Kosiče, Eslovaquia.

A la profesora Concha Gimeno, del ISQCH, premio RSEQ a la excelencia investigadora.

A todas las profesoras e investigadoras de la Facultad, a las que las Cortes de Aragón concedieron su medalla de oro, y en particular a las investigadoras que las representaron en su entrega: Gloria Cuenca, Concha Gimeno y Julia Herrero.

Punto 3.- Aprobación de cambios en la composición de las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de sustitución del representante del PAS en la comisión de garantía de la calidad del Grado en Biotecnología, Ismael Navascués, por Manuela Castejón.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de coordinadores de prácticas externas para el Grado en Óptica y Optometría.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento como nuevas coordinadoras de prácticas externas para el Grado en Óptica y Optometría de Laura Remón Martín (Área de Óptica, Departamento de Física Aplicada) y María Isabel Fuertes Lázaro (Área de Oftalmología, Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia).

Punto 5.- Aprobación, si procede, del calendario académico de la Facultad de Ciencias para el curso 2018-2019.

El Decano presenta a los miembros de Junta el calendario académico que se propone aprobar. Básicamente es el aprobado en el último Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Se avisó en ese momento de que quedaba pendiente de decidir si era o no lectivo el día 2 de noviembre, y nos han confirmado su carácter no lectivo hace solo un par de días, por lo que se modificó la documentación puesta a disposición de los miembros de Junta. El Decano advierte de un error que se ha cometido al transcribir el acuerdo de Consejo de Gobierno: el día 23 de abril debería aparecer como festivo. Se subsanará el error antes de hacer público el calendario si finalmente resulta aprobado.

El Decano comenta que las únicas particularidades que presenta la propuesta de calendario académico de la Facultad con respecto al calendario aprobado en Consejo de Gobierno son la incorporación de las fechas de defensa y depósito de los TFG y TFM (excepto la fecha de depósito para la convocatoria de diciembre de 2019, que queda pendiente hasta tener el calendario académico del curso 2019-2020), la fecha de depósito de los TFG y TFM para el curso actual en la convocatoria de diciembre, y el periodo diferente para el inicio del curso académico en las titulaciones de máster (excepto en el de Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas que tendrá el mismo periodo lectivo que las titulaciones de grado). El motivo de esta última modificación es intentar facilitar la incorporación a los másteres de los estudiantes que defienden sus TFG en la convocatoria de septiembre. El Decano

informa de que el 16 de noviembre de 2018 se celebrará la festividad de la Facultad. A continuación, abre un turno de intervenciones.

El profesor Javier Fernández pregunta cuándo se realizará la Jornada de Acogida del curso 18-19. El Decano responde que será el viernes anterior al primer día del curso académico, el 14 de septiembre, en la línea de lo que se está haciendo desde hace varios cursos.

No hay más intervenciones y el calendario académico del curso 2018-2019 se aprueba por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, del cambio de fecha de la segunda convocatoria de los másteres que imparte la Facultad de Ciencias.

El Decano explica que este cambio de fecha en la segunda convocatoria de las asignaturas del primer semestre de los másteres ya había sido introducido como novedad el curso pasado, aunque se incluyó su discusión y aprobación como parte del punto del orden del día correspondiente a la aprobación del calendario académico de la Facultad.

En esta ocasión se trae como acuerdo separado para tratar de darle una mayor proyección y, en caso de ser aprobado, darle continuidad en cursos sucesivos, en tanto en cuanto se siga considerando la conveniencia de la medida. El objetivo de esta medida es facilitar la defensa de los TFM y la consecución del título por parte de los estudiantes en el periodo junio-julio y ha sido consensuada con todos los coordinadores de los másteres que imparte la Facultad de Ciencias.

La profesora Paz Jiménez interviene solicitando que se reconsidere también esta opción para las titulaciones de grado. El Decano responde que ya se evaluó esta posibilidad, sobre todo pensando en los estudiantes de 4º curso, que es a quienes más perjudica la convocatoria de septiembre. Hubo titulaciones en las que se consideró que la medida podría ser positiva, pero no en todas. Se consultó tanto con coordinadores de titulación como con los representantes de los estudiantes en Delegación. La profesora Jiménez desea aclarar que ella apoya que se mantenga la convocatoria de septiembre en todo caso, pero solo para las asignaturas anuales o de segundo semestre.

La profesora Ana Isabel Elduque interviene para comentar que la existencia de convocatorias consecutivas en junio y julio ya se aplicó en las licenciaturas y no conllevó ninguna mejora de los resultados académicos. Propone que los estudiantes pudieran elegir la convocatoria a la que se presentan, bien en junio o en septiembre.

El profesor Francisco Fernández interviene para solicitar, que, dado que es un tema de importancia y no estaba en el orden del día, su discusión se posponga para otra sesión posterior de la Junta de Facultad. El Decano está de acuerdo en este punto y aplaza esta discusión volviendo a centrarse en la aprobación del cambio de fecha de la 2ª convocatoria de asignaturas de primer semestre para las titulaciones de máster.

La estudiante Marta Galve pregunta sobre cuál fue la opinión de los estudiantes de máster respecto a esta opción de cambiar la fecha de la convocatoria de septiembre a junio. El Decano responde que la solicitud de introducir esta medida vino precisamente de los estudiantes. Aunque las tasas de éxito son elevadas en las titulaciones de máster, en alguna asignatura concreta se identificó este problema. Por ese motivo, el Decano insiste en que en tanto en cuanto se siga considerando que esta medida beneficia a los estudiantes no se volverá a restaurar la situación

"normal". Si en cualquier momento los estudiantes consideran beneficioso deshacer el cambio, no se pondrán trabas de ningún tipo.

Se aprueba por asentimiento el cambio de fecha de la segunda convocatoria de las asignaturas de primer semestre de las titulaciones de máster que imparte la Facultad de Ciencias.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de la memoria del máster propio de Big Data.

El Decano explica en primer lugar que este punto ha sido incluido como ampliación del orden del día porque para poder ofertar el máster en el curso 2018-19 debe pasar por comisión de estudios de posgrado el próximo 15 de junio.

Este máster surge de un estudio propio en el que participaba la Universidad de Zaragoza, pero gestionaba una empresa. Participaba fundamentalmente profesorado de la EINA, del departamento de Ingeniería Informática y de Sistemas. El nuevo equipo de dirección de la Universidad ha impulsado que este estudio se desvincule de la empresa que lo gestionaba y se incluya en la oferta de títulos propios de la Universidad de Zaragoza, en forma de máster propio. Se elaboró una comisión en la que participaron profesores de la EINA y la Facultad de Ciencias y algunas empresas interesadas en la formación en técnicas especializadas en Big Data. Se añadieron posteriormente representantes del BIFI, del ITA, etc. El profesor del departamento de Métodos Estadísticos Tomás Alcalá fue el representante de la Facultad de Ciencias en una subcomisión de la anteriormente comentada que ha elaborado la memoria que se trae ante la Junta.

El Vicerrector de Política Académica ha solicitado que, respecto a la primera versión de la memoria, se explicitara más el papel de la Facultad de Ciencias en el plan de estudios, y aunque el título solo se puede vincular a un centro, que será la EINA, que se visibilizara más en todos los procedimientos a la Facultad de Ciencias. En la misma semana de celebración de esta Junta, el lunes previo, se acordó modificar la comisión académica que gestionará el máster y que la dirección del estudio se alterne entre los dos centros, con carácter bienal. Para poder ofertar el máster en el curso 2018-19, debe pasar por la comisión de estudios de posgrado el 15 de junio y por eso se modificó el orden del día de la presente reunión de la Junta de Facultad, para incluir la aprobación de la memoria correspondiente como un punto adicional.

El estudio propio propuesto es de 60 ECTS y colaboran fundamentalmente profesores del departamento de Métodos Estadísticos, del departamento de Ingeniería Informática y de Sistemas, miembros del BIFI y del departamento de Física Teórica, y personal externo a la Universidad de Zaragoza, tanto del ITA como de empresas. El profesor Tomás Alcalá comenta que este máster está dirigido no a recién graduados, sino a personal del entorno empresarial que necesita conocimientos específicos en este ámbito para desarrollar su trabajo.

La profesora Paz Jiménez felicita a los proponentes del máster. Considera muy importante que haya un peso de contenidos de matemáticas y que no sea todo informática. Precisamente por lo acertado de la propuesta, se pregunta por qué no se ha intentado elaborar un máster oficial. Cree que un máster de este tipo tendría éxito y que se debería reconducir la propuesta en esa dirección.

El Decano responde que para aprobar un máster oficial los plazos retrasarían mucho la implantación del título, perdiendo flexibilidad. En este momento la mejor opción

era el título propio, aunque no descarta que se pueda convertir en un máster oficial en el futuro, opción que está desde luego en mente de los proponentes.

La profesora Asunción Gallardo pregunta por qué el órgano gestor es UNIVERSA. El Decano responde que todos los títulos propios de la Universidad de Zaragoza son gestionados por UNIVERSA.

El profesor Manuel Vázquez insiste en que este estudio propio procede de la EINA y él echa de menos más contenidos de estadística y bases de datos. Considera que la participación de la Facultad se nota más en el profesorado que colabora en la docencia que en los contenidos. El Decano responde que la comisión ha tenido total autonomía para proponer contenidos, pero que se ha buscado minimizar el solapamiento de contenidos con el máster de modelización e investigación en matemáticas, estadística y computación.

El profesor Tomás Alcalá comenta que al ser un título propio y no contar en POD ha sido difícil la organización docente; no todo el mundo quiere participar en este tipo de docencia y al final se distribuyen pocos ECTS por profesor. Además, los contenidos son muy especializados, lo que no contribuye a que aumente el número de profesores interesados en esta docencia.

La profesora Paz Jiménez vuelve a intervenir para comentar que la gestión de un máster propio es algo casi externo a la Universidad y que las Universidades públicas no deberían participar en este juego de crear un sistema “B” de títulos. Cree que sólo deberían impartir estudios oficiales. El profesor Javier López responde que el enfoque de este máster es diferente de otros, es un máster de formación continua en una temática en que las reglas del mercado cambian rápido. Un máster oficial va dirigido a un tipo de estudiantes diferente del que busca esta formación complementaria que también puede dar la Universidad.

La profesora Paz Jiménez considera que no es incompatible que los másteres de formación continua sean oficiales. El destinatario de la formación no debe definir el carácter del máster. Es una cuestión de principios.

No habiendo más intervenciones, se aprueba la memoria del máster propio por asentimiento.

Punto 8.- Informe del Decano.

El Decano informa a la Junta de que se han renovado las comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones que imparte la Facultad recientemente, siendo elegidas como dice la normativa, por y entre el personal docente del título.

Asimismo, informa a la Junta de que con motivo de la jubilación del profesor Carlos Gómez-Moreno Calera, se produce su sustitución como presidente de la comisión de garantía de la calidad del máster en Biología Molecular y Celular por la profesora Teresa Muiño. Como ya era miembro de dicha comisión, solo toma la responsabilidad de la presidencia.

El Decano recuerda que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocó las ayudas Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador. La Universidad de Zaragoza podía solicitar hasta 5 ayudas en dicha convocatoria. Se aprobarán un máximo de 100 ayudas en total, por lo que no se espera que se aprueben más de 2 ó 3 de nuestra Universidad. La Universidad de Zaragoza vinculó las 5 solicitudes a centros específicos y a líneas prioritarias del campus Iberus. El Decano se reunió con los directores de departamento directamente asociados a la Facultad de Ciencias para informarles de que teníamos que seleccionar como centro una única propuesta en la temática de energía, medio ambiente y sostenibilidad. La solicitud no tenía un formato específico, por lo que se solicitó una mínima información para la valoración

de las muestras de interés de los distintos departamentos por parte de una comisión específicamente nombrada. Se eligió la propuesta del departamento de Física de la Materia Condensada como la más acorde a las bases de la convocatoria y las líneas prioritarias del campus Iberus.

El Decano informa de que se ha estado trabajando en la elaboración de un programa conjunto de Matemáticas e Ingeniería Informática. En febrero tuvo lugar una primera reunión de los equipos de dirección de la EINA y Ciencias en la que se expuso un estudio preliminar de dos programas conjuntos: Matemáticas/Ingeniería Informática y Química/Ingeniería Química. En el primero de los casos, el plan conjunto fue considerado viable y de interés para los dos centros, por lo que se formó una comisión técnica en la que participaron Conchita Martínez y Eduardo Martínez por parte de la Facultad de Ciencias y el coordinador del grado en Ing. Informática y la profesora secretaria de la EINA por parte de la EINA. Ya está prácticamente listo un borrador que se presentará ante la Junta cuando esté terminado. En 5 años y con un reparto homogéneo de créditos entre Ing. Informática y Matemáticas se obtendrán los dos títulos de grado. Se simultanearán clases en el campus Río Ebro y clases en Ciencias, compaginando grupos de mañana y tarde. El cuarto año se obtendrá el título de grado en Matemáticas. El quinto año el título de grado en Ingeniería Informática. En total se cursarán unos 380 ECTS. Es un programa que ha funcionado bien en otras universidades y en el que posiblemente se ofertarán 10 plazas de nuevo ingreso, aunque su implantación en todo caso va a estar condicionada a que se aumenten las plazas de nuevo ingreso en el grado en Matemáticas. Aunque ya se informó del trabajo en proceso al consejo de dirección de la Universidad en mayo, viendo que era imposible llegar a ofertar el programa para el curso 2018-19 se bajó el ritmo de trabajo y se presentará ante esta Junta para su implantación en el curso 2019-20.

El Decano continúa informando sobre el proceso de reestructuración de los másteres de la Facultad. Empezó recientemente una ronda de consultas con los coordinadores de las titulaciones de máster y se va a reunir próximamente con los directores de departamento. La nueva normativa debe verse como una oportunidad de reestructurar la oferta de estos estudios, aparte de que será tarea de esta Junta de Facultad la selección de másteres a presentar a la convocatoria de másteres de referencia que ha hecho pública el Vicerrectorado de Política Académica recientemente.

El Decano agradece a los directores de departamento la implicación en la puesta en marcha del procedimiento para la firma electrónica de actas. Informa de que todavía no se han recibido instrucciones precisas en las secretarías de los centros, que se transmitirán oportunamente en cuanto sea posible. Recuerda que nuestra Facultad es el centro de la Universidad de Zaragoza en el que más profesores disponen de certificado electrónico válido, y de los 10 departamentos con más profesores en esta situación, 8 están directamente vinculados con la Facultad de Ciencias.

A continuación, informa de que ya se ha iniciado la sustitución de las vitrinas de los laboratorios 2, 3, 6 y 7 del sótano del edificio D. Se ha retrasado la obra para no interrumpir la docencia práctica durante el curso, empezándose las obras una semana después del fin del periodo de prácticas, el 15 de mayo. Las vitrinas son de mayor tamaño y habrá que reubicar otros equipamientos de estos laboratorios. Las incidencias se van resolviendo sobre la marcha.

El Decano recuerda que estamos inmersos en el proceso de acreditación institucional. El procedimiento general ya está publicado en BOE. En febrero de este año ACPUA informó a los centros del calendario a seguir, se publicó en marzo el procedimiento y está listo el borrador del programa marco para gestionar todo el proceso en los centros del sistema universitario aragonés. La puesta en marcha del proceso de evaluación institucional de nuestro centro requiere nombrar comisiones, recoger evidencias del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), definir la política de

calidad del centro, si fuera posible todo ello antes del verano. A partir de septiembre se comenzará el procedimiento de recogida de la información y, como pronto, a finales de 2019 se podría proceder a solicitar la acreditación del centro, dado que es preciso tener al menos un año el SIGC funcionando antes de poder optar a dicha acreditación. El Decano recuerda que ya tenemos protocolos de trabajo bastante elaborados y razonables y que, en la mayor parte de los temas, solo se precisaría unificar procedimientos y sistematizar la documentación asociada. Una vez que se tenga la acreditación institucional se pondrá a cero el contador para todas las titulaciones, teniendo 5 años con todos los títulos acreditados. A partir de estos 5 años no está claro qué sucederá o cómo se procederá con la renovación de la acreditación. El Vicedecano de Gestión de la Calidad e Innovación Docente, José Antonio Arz, interviene para aclarar que la solicitud será en el curso 2019-20, por lo que hay algunos másteres que deberán renovar su acreditación antes de someternos a la acreditación institucional.

El Decano felicita a los estudiantes de la Facultad que han tenido una participación destacada en el Trofeo Rector, siendo campeones en balonmano femenino, subcampeones en balonmano masculino y voleibol masculino, y cuartos en rugby masculino.

El Decano informa de que se ha instaurado una nueva cátedra relacionada con la Facultad, la Cátedra de Innovación Bancaria, que financia Ibercaja. Su director será el profesor Tomás Alcalá, a quien se felicita.

Recuerda que en junio se desarrollará, como los últimos años, la semana de inmersión en Ciencias que ha contado con casi 400 solicitudes para unas 110 plazas. Agradece el compromiso de todos los colaboradores para que esta actividad siga adelante año tras año.

Este año se volverá a realizar la semana de internacionalización de la Facultad de Ciencias. Han sido seleccionados 15 estudiantes de Universidades con las que tenemos convenios Erasmus para tratar de incentivar la movilidad IN hacia nuestras titulaciones, visibilizando nuestra ciudad, región, pero sobre todo nuestra investigación. Este año cuenta de nuevo con subvención del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, pero se nos ha dicho que es el último año que la financian porque se considera una actividad consolidada. Esta incoherencia hace que sea posible que sea el último año que podemos desarrollarla.

El Decano recuerda que hay una exposición sobre acciones de cooperación con el Sahara en el Hall del edificio D durante solo unos días. Anima a visitarla.

La Vicedecana de Proyección Científica y Social agradece la participación de los grupos de investigación de la Facultad en la actividad “Investigando en Ciencias”, elaborando pósteres sobre las líneas de investigación de cada grupo. Estos pósteres estarán expuestos durante un mes, tratando de visibilizar los esfuerzos investigadores del personal de la Facultad ante los estudiantes, fundamentalmente, que en este periodo van a elegir sus TFG, pero también ante todos los que visitan nuestro centro en estos días: participantes en la semana de inmersión, estudiantes que van a realizar selectividad, etc. Pide disculpas porque no haya espacio para poder ofrecer más de un póster por grupo y agradece el esfuerzo que han realizado todos los grupos por adaptarse a las limitaciones.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

El profesor Manuel Vázquez comenta que el Decano ha olvidado informar del acto en homenaje al recientemente fallecido profesor Varea que tuvo lugar en la Facultad. Asimismo, recuerda al Decano que no ha informado a la Junta sobre el nuevo

reglamento de TFG/TFM que flexibiliza sobre todo su defensa. Considera que este tema debería haberse expuesto a la Junta para buscar un acuerdo al respecto.

El Decano le da la razón en que ha olvidado informar sobre este asunto. Sin embargo, ha consultado con todos los coordinadores de las titulaciones de grado de la Facultad y los presidentes de las comisiones de garantía de la calidad antes y después de la aprobación de la normativa. Los trabajos fin de grado en nuestro centro han funcionado bien, no ha habido quejas por parte de los estudiantes o profesores sobre el procedimiento de evaluación y es, en general, considerado una buena práctica. Por todo esto el Decano considera que no hay ningún motivo para cambiar la evaluación de los trabajos fin de estudios ahora, independientemente de la nueva normativa.

La profesora Inmaculada Velasco comenta que se han exagerado los números de trabajos en algunos centros, que supuestamente han motivado el cambio de normativa. Aunque no tiene la normativa a mano, cree recordar que en ella se dice que el estudiante tiene derecho a exigir que le evalúe su director. El Decano le responde, que por lo que él recuerda no es así, que probablemente ese texto estaba en la primera propuesta de normativa, pero no en la finalmente aprobada, que sólo es una modificación de la normativa previa. Se revisa la normativa, en el punto 4 se habla de ese derecho del alumno, pero el Decano cree que esa frase está dentro de un punto de la normativa que sólo se aplica cuando ya se ha optado por la evaluación simplificada. El profesor Vázquez insiste en que esa frase está y el tema se debería discutir en la Junta de Facultad.

El profesor Enrique Arranz dice que la normativa establece que son las Juntas de Centro las que deben aprobar la decisión. El Decano insiste en que si no se cambia al procedimiento simplificado no debería hacer falta, pero en todo caso está de acuerdo en incluir este asunto como un punto del orden del día de la siguiente Junta de Facultad ordinaria.

La profesora Ana Isabel Elduque pide que se oiga la opinión de los miembros de Junta en este asunto y el profesor Javier Fernández solicita que se aclare este artículo de la nueva normativa y sus implicaciones. El Decano se vuelve a comprometer a traer el tema a Junta de Facultad y se consultará con antelación la interpretación del referido artículo.

La profesora Paz Jiménez dice que se debería insistir en que Consejo de Gobierno no aprobara normativas de imposible cumplimiento.

La estudiante Marta Galve comenta que en algunas facultades se han identificado problemas en la evaluación de los trabajos fin de estudios de índole muy variada: tribunales inadecuados para juzgar los trabajos asignados, por ejemplo, lo que no sucede en Ciencias.

La profesora Paz Jiménez cree que se deberían haber buscado otras soluciones antes que esta.

La profesora Inmaculada Velasco considera que el nuevo procedimiento degrada los límites básicos de calidad de un proceso de evaluación con transparencia y publicidad de criterios. Se debería haber actuado de otra manera en Consejo de Gobierno y se debería dejar constancia de la opinión en todo caso y más, cuando no se han explorado todas las posibles soluciones. La realización y defensa de trabajos fin de estudios es un trabajo adicional para todos, también para los profesores de Ciencias, no sólo para los de esas otras facultades.

El Decano ratifica que Ciencias en ningún caso modificará sus mecanismos de evaluación pero que el debate sobre este asunto tuvo lugar en Consejo de Gobierno y no considera que repetirlo en la Facultad aporte nuevos argumentos a los ya

expuestos. Los TFG en la Facultad de Ciencias implican un esfuerzo importante, pero están bien valorados. En todo caso emplaza a continuar la discusión más adelante.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:25 horas del día de la fecha.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por MARÍA LUISA SARSA SARSA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS TEODORO ORIOL LANGA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.